

INFORME DE LA GERENTE GENERAL

Machala, a 27 de Febrero del año 2007.

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE ARTÍCULOS
NACIONALES Y EXTRANJEROS CÍA. LTDA. CODANEX.

Ciudad.-

En cumplimiento de la Ley de Compañías Codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de Compañías en resolución No. 13 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992, me es placentero presentar ante ustedes el Informe de las labores cumplidas durante el ejercicio del año 2006, así como el Balance General, Estado de Resultados, en los que se resumen muestran la actividad Económica - Financiera de ese ejercicio.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La actividad principal de nuestra empresa, es la comercialización de artículos de consumo masivo a medianos y pequeños negocios de la misma línea en la provincia de El Oro.

Si bien es cierto, esta actividad se ha visto mermada en volumen y rentabilidad, también es cierto que manejada eficientemente con criterio técnico-profesional permite, a largo plazo, obtener una apreciable rentabilidad. Recordemos que esa fue la intención de todos al constituirnos en empresa y aprovechar la experiencia y los conocimientos de los socios en el manejo y operación de esta actividad.

La empresa desarrolla sus actividades en sus propias y confortables instalaciones y cuenta con la infraestructura, vehículos y personal suficientes para operar con normalidad.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por las Juntas

Generales de Socios durante el año que se informa, se han cumplido a cabalidad, conforme el deseo y voluntad de ustedes.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En el área administrativa, se han implementado sistemas de control económico y administrativos que se han requerido.

En el área Contable-Financiera, para la elaboración de los Estados Financieros, se han aplicado las normas de contabilidad obligadas a utilizarse en el ejercicio informado, así como se cumplió con los derechos y atribuciones que en materia de tributación la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a esta actividad, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo al reglamento, los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente, y presentando declaraciones y pagos de impuestos o retenciones según los casos.

Las relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por ley, en cuanto a contrataciones, pago de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarias y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.-

En relación con este tema debo indicar que el ejercicio económico ha sido muy difícil por los conflictos sociales, la inestabilidad del gobierno, la aplicación del esquema de la dolarización, el incremento desmesurado de los precios de los insumos agropecuarios, y otras situaciones que confabularon en contra de todo el sector productivo y comercial del país. Pero gracias al apoyo económico de nuestro presidente, logramos sortear estas dificultades.

Para efectuar un análisis más comprensible de la situación económica-financiera de la empresa procedo a presentar y explicar algunos de los Indices Financieros más comunes y utilizados en el medio.

a) ÍNDICE DE SOLVENCIA:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{193.206,70}{334.890,53} = 0,580$$

b) **ÍNDICE DE RENTABILIDAD SOBRE VENTAS:**

$$\frac{\text{UTIL. NETA OPERAC.} \times 100}{\text{VENTAS NETAS}} = \frac{-23.221,87}{649.753,73} = -3,570$$

c) **ÍNDICE DE RENTABILIDAD DEL CAPITAL PURO:**

$$\frac{\text{UTIL. NETA OPERAC.}}{\text{CAPITAL SOCIAL}} = \frac{-23.221,87}{2.970,99} = -7,820$$

d) **ÍNDICE DE SOLIDEZ:**

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO EXIGIBLE}} = \frac{316.398,71}{334.890,53} = 0,940$$

e) **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:**

$$\frac{\text{PASIVO EXIG.} \times 100}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{334.890,53}{652.289,24} = 51,34$$

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO.

Para el ejercicio económico de este nuevo año, deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero se me continúe prestando la confianza y libertad de acción que me han brindado hasta ahora.

Agradezco a los señores socios por la confianza entregada a mi persona, durante el año anterior y los invito a seguir participando activamente en las labores productivas y administrativas de la empresa con el fin de juntos conseguir nuestros objetivos.

Muy cordialmente:



Luis Alberto Martínez Porras
GERENTE

